FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**METALPAR S.A.S**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045367 / 3045367-003-LL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

OBRAS PARA LAS FACILIDADES CONSTRUCTIVAS CIVILES, ELECTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS INYECCIÓN DE AGUA PERTENECIENTE AL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A

Descripción General de Actividades

FACILIDADES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y CIVILES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE AGUA

Tiempo de Ejecución

365 Días

Fecha Estimada de Inicio

16/05/2023

Ubicación de los Trabajos

Guamal

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
CARLOS RODRIGUEZ proveedoresacacias@metalpar.co Cel.3148167103	WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ	HECTOR DIAZ OCHOA

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de transporte especial (Buseta)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. - Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (Si la empresa tiene vehículos de placa blanca, la empresa debe estar afiliada a una empresa). Requisito de experiencia: No Aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar. - Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial	COOPERATIVA DE TRANSPORTE SUMAPAZ GUAMAL	900365704	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					de tránsito. Ley 1503 del 2011 Articulo 12. - Anexo técnico Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte. - Verificar existencia de Dispositivo de control de velocidad: Se verifica a través de la inspección pre operacional. Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente). - Póliza de responsabilidad civil contractual. - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Tarjeta de operación (Público) - Soat Vigente - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses) - Certificado de gases (No mayor a seis meses) Documentos del conductor del vehículo: - Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios. - Manejo defensivo y mecánica básica). - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. Requisitos técnicos y de capacidad: Buseta para 30 pasajeros. Otros requisitos: Tiempo de uso de los vehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de veinte (20) años contados a partir del 31 de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					diciembre del año modelo del vehículo. Aplica para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitada para esta modalidad según Decreto 478 de 2021. Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Valor mensual todo costo Capacidad para 30 pasajeros.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Suministro de camioneta 4 x4 (Con conductor)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Resolucion del ministerio de transporte especial - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: NO APLICA. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar. - Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial de tránsito. Ley 1503 del 2011 Articulo 12. - Anexo técnico Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte. - Verificar existencia de Dispositivo de control de velocidad: Se verifica a través de la inspección pre operacional. Documentos reglamentarios del vehículo: - Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente). - Póliza de responsabilidad civil	Pendiente		Pendiente	Pendiente

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					contractual. - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Tarjeta de operación (Público) - Soat Vigente - Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses) - Certificado de gases (No mayor a seis meses) Documentos del conductor del vehículo: - Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios. - Manejo defensivo y mecánica básica). - Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá. - Certificado de aptitud. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: NO APLICA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Suministro de camioneta mensual todo costo con conductor.				
Alquiler y Mantenimiento de baños y lavamanos portátiles	Unidad	3	0	3	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST	TRANSPORTES Y SERVICIOS LA ISLA S.A.S	901081250	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					conforme a Resolución 0312 de 2019. - Procedimiento de limpieza y transporte de residuos: Incluir lista de productos utilizados. - Licencia ambiental para la disposición de residuos líquidos y solidos: Presentar convenio con terceros en caso de no hacer directamente la disposición de residuos. - Verificar que la empresa cuenta con un plan de contingencia. Acorde a la Res. 1209 de 2018. - Hojas de seguridad de los productos utilizados. - Plan de seguridad vial: Aplicable si la empresa cuenta con más de 10 vehículos o contrata conductores. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Unidades portátiles con tres mantenimientos semanales. Debe suministrarse el transporte de los baños y lavamanos portátiles al sitio de operación, se requiere 2 unidades sanitarias y 1 lavamanos.				
Servicio de Vigilancia Privada	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos mínimo legales: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTA LTDA	900250707	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Habilitación superintendencia de vigilancia y seguridad privada. - Documentos reglamentarios del personal de vigilancia asignado. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y tiempos de respuesta. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Cotizar 1 puesto de vigilancia 14 horas Nocturno de Lunes a viernes y sábados y domingos las 24 horas.				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Correo electrónico: recepcionfacturas@metalpar.co
Proceso de Radicación	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4 • Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) • Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. • Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material. • Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.
Contacto para Facturación	Nidia Morales Nidia.morales@metalpar.co – 316 6959330

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	26/08/2022
Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00
Entrega de Propuestas	proveedoresacacias@metalpar.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Carlos Rodríguez Cel.3148167103

OBSERVACIONES
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”